



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1313/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MTRA. MÓNICA CONCEPCIÓN BALBUENA PORTILLO.

07 de noviembre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/499/2022, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud de PERMISO de la Prof. Mtra. MÓNICA CONCEPCIÓN BALBUENA PORTILLO, quien se estará presentando en calidad de ponente, en la mesa "Tendencias Emergentes en Turismo", el trabajo del GIF-GITHGH denominado Análisis de Geositios en la Región Oriental, Paraguay, en el Congreso Latinoamericano de Investigación Turística (CLAIT), en la ciudad de Valdivia-Chile, del 07 al 10 de noviembre de 2022.

El Memorando DGP/560/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual remite informe de permiso de la Prof. Mtra. Mónica Concepción Balbuena Portillo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mtra. MÓNICA CONCEPCIÓN BALBUENA PORTILLO, C.I.C. N° 885.895, del 07 al 10 de noviembre de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana